

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia**
Vigilada Mineducación

RIUCaC

**FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA DE PREGRADO
BOGOTÁ D.C.**

LICENCIA CREATIVE COMMONS: Señale en la casilla la licencia que insertó en el trabajo de grado, tesis o artículo:

Atribución	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	Atribución no comercial sin derivadas	<input type="checkbox"/>
Atribución no comercial compartir igual	<input type="checkbox"/>	Atribución sin derivadas	<input type="checkbox"/>	Atribución compartir igual	<input type="checkbox"/>

AÑO DE ELABORACIÓN: 2019

TÍTULO: Requisitos jurídicos para la validez jurídica de la prueba digital.

AUTOR (ES): Parra Sichaca, Dayan Paola

DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES): Dario Flórez, German

MODALIDAD: Trabajo de investigación

PÁGINAS: 43 **TABLAS:** 0 **CUADROS:** 2 **FIGURAS:** 5 **ANEXOS:** 0

CONTENIDO: Se refiere a los capítulos que se desarrollaron. Sólo los grandes capítulos.

Introducción

1. Concepto de prueba digital y evidencia electrónica
2. Medios de prueba en el ámbito digital
3. Tipos de pruebas electrónicos o digitales
4. Paso a paso de la prueba digital
5. Fases de la prueba digital
6. Método para hacer admisible la prueba digital



7. Modalidad para allegar la prueba digital
8. Momento para presentar la prueba digital
9. Cadena de custodia en las pruebas digitales
10. Valoración

Conclusiones

Referencias

DESCRIPCIÓN: Las evidencias contienen pruebas, estas podrán ser digitales, que serán utilizados durante el proceso judicial y para que sean admitidos en un proceso judicial deberán ser cuidadoso y escrupulosos con su manejo.

Por lo anterior, la finalidad de este trabajo es dar a conocer la normatividad interna y externa que regula el tema de prueba digital, exponer los diferentes medios y tipos de pruebas electrónicos o digitales e indicar cuales serias los requisitos indispensables para hacerla valida.

METODOLOGÍA: Se utilizó una metodología analítica, interpretativa y crítica sobre el análisis de la ley y de la jurisprudencial en el tema derecho probatorio.

PALABRAS CLAVE: EVIDENCIA, PRUEBA, DIGITAL, ELECTRÓNICO, VALORACIÓN, COLOMBIA.

CONCLUSIONES: En Colombia existe regulación frente al tema de prueba digital, nuestra legislación ha dejado abierta la posibilidad de acoplar nuestro mundo jurídico al avance tecnológico, pero esto no es suficiente, la posibilidad de implementar un procedimiento electrónico, buscando ventajas de celeridad y simplicidad de procedimientos, no es descabellada, es algo real y seguro, que va a



pasar y que incluso está pasando. Es por ello, que es necesario mantener un conocimiento detallado de las normas y regulaciones legales asociadas con las pruebas y el derecho procesal, así como de las técnicas y los procesos que permita una seguridad jurídica en la información digital recaudada., la integridad de los medios y la presentación idónea de las pruebas digitales.

No obstante, se debe actualizar o crear nuevas normas que regulen los acontecimientos que se vayan generando con el pasar del tiempo, para que se pueda implementar los sistemas análogos, los digitales de grabación y reproducción audio video, ya que, por su menor costo, y por la política de ahorro de papel, seguramente se implementara el sistema digital, por lo que la documentación en el derecho probatorio lo será en soporte electrónico conservada en las memorias de los ordenadores.

La investigación hace una recopilación de la información, esto es; la ley, la jurisprudencia y la doctrina, para sí lograr determinar las características de la misma y su utilidad.

FUENTES:

Doctrina

Abogacía Española Consejo General, & Díez, A. D. R. R. (2015, 29 julio). La actividad probatoria

reforzada en las evidencias digitales. Recuperado de

<https://www.abogacia.es/2015/06/29/la-actividad-probatoria-reforzada-en-las-evidencias-digitales/>



Adalid, & Echeverry, J. J. E. (2019) ¿Cómo lograr que una evidencia digital tenga validez

jurídica? Recuperado de <https://www.adalid.com/evidencias-digitales-validez-juridica/>

Agudelo Giraldo O. A. (Ed.) (2018). La pregunta por el método: derecho y metodología de la investigación. Bogotá. Editorial Universidad Católica.

Amani Reveron, G. A. (2004). Aspectos generales de la firma electrónica en Venezuela. Revista nueva época: 10(23), 149-169

Carvajal, J. E. (2015). Derecho, seguridad y globalización. Bogotá, Colombia. Universidad Católica de Colombia.

Carnelutti, F. (1982) La prueba civil. Buenos Aires: Depalma

Cano, J. J. C. (2015). *Computación Forense Descubriendo Los Rastros Informáticos* (2ª ed.). Bogotá, Colombia: Alfaomega

Davara Rodríguez M. (2001). Manual de derecho informático. (3ª ed.). Pamplona, España: Arazandi



Daza, A. (2016). Reglas de producción de las pruebas y regla de exclusión en sede de

casación penal. Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia

Delgado Martín, J. D. M. (2017). La prueba digital. Concepto, clases, aportación al proceso y valoración. Recuperado de

<https://diariolaley.laley.es/home/DT0000245602/20170411/La-prueba-digital-Concepto-clases-y-aportacion-al-proceso>

Echeverry, J. J. E. (2017). ¿Cómo lograr que una evidencia digital tenga validez jurídica?

Recuperado, de <https://www.adalid.com/evidencias-digitales-validez-juridica/>

Fiaschi F. (s.f). Investigación tecnológica y prueba digital en todas las jurisdicciones.

Recuperado de

https://www.academia.edu/35899985/Investigacion_tecnologica_y_prueba_digital_en_todas_las_jurisdicciones

Flórez, G. D. F. (s.f.). La validez jurídica de los documentos electrónicos en Colombia a partir de

su evolución legislativa y jurisprudencial. Recuperado de

<http://www.lexbase.biz/revistauniversitaria/ulibre%20bogota/verba%20iuris%2031/la%20validez.pdf>



Flórez, G. D.F. (s.f.). Algunas nociones básicas sobre la evidencia digital en el contexto del

comercio electrónico, desde la perspectiva anglosajona y su visión en Colombia. Recuperado de

https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/18297/1/Evidencia-digital-distribucion-musical-y-derecho-de-consumo_Cap01.pdf

Giraldo, C. G. M., Escudero, C. E. M., Camacho, G. C. T., Duarte, M. D. H., & González, G. G.

A. (2015). Derecho Probatorio. Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia

Grupo de Estudios en Internet, Comercio electrónico, Telecomunicaciones e Informática. (2011).

DERECHO & TIC 10.0. Bogotá, Colombia: Temis S.A.

González Cuellar N. G. C. S. (2013). Garantías constitucionales de la persecución penal.

Recuperado de

https://www.academia.edu/35899985/Investigacion_tecnologica_y_prueba_digital_en_todas_las_jurisdicciones

Mateu De Ros, R. M. R., & Cendoya Méndez de Vigo, J. M. C. M. V. (2000). *Derecho de Internet*



Contratación Electrónica y Firma Digital. E: Aranzandi.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s.f.).

Seguridad y

Privación de la Información. Recuperado de

https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_G13_Evidencia_Digital.pdf

Morales, F. M. S. (s.f.). Validez de la prueba electrónica, un estudio sobre la firma digital y

electrónica. Recuperado de

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/13779/4/VALIDEZ%20DE%20LA%20PRUEBA%20ELECTRONICA.pdf>

Mosquera, J. A. M. G., Certain, A. F. C. J., & Cano, J. J. C. (s.f.). Evidencia Digital: contexto,

situación e implicaciones nacionales. Recuperado de

<http://www.lexbase.biz/revistauniversitaria/uandes/dercnt/gecti%20n-1/evidencia%20digital%20cano.htm>

Peña Valenzuela, D. P. V. (2001). *Aspectos legales de Internet y del comercio electrónico*. Bogotá,

Colombia: Dupre Editorial Ltda.

Picón Eugenio, Peritos Ingenieros Informáticos. (s.f.). La prueba electrónica. Su validez y



eficacia procesal, Recuperado de <https://peritoinformatico.es/blog/prueba-electronica-validez-procesal/#Los-4-requisitos-para-asegurar-la-validez-probatoria-de-una-evidencia-digital>

Rincón Cárdenas, E. R. C. (2015). *Derecho del Comercio Electrónico y de Internet* (2ª ed.).

Bogotá, Colombia: Legis S.A.

Ronderos, J. G. R., & Sanctions Officer. (2015). La prueba digital en el contexto jurídico actual.

Recuperado de https://www.deceval.com.co/portal/page/portal/Home/Marco_Legal/Eventos/Presentacion_Deceval_JGRFINAL.pdf

Sentis Melendo, S & Liebman, E (1980). *Manual de derecho procesal civil*. Buenos Aires. Ed.

Buenos Aires

Unicolombia. (s.f.). La Evidencia Digital o la prueba electrónica. Recuperado de <https://www.unicolombia.edu.co/2364-2/>

Universidad del Externado, & Contreras, A. F. C. (2015, 22 julio). Departamento de Derecho

Informático. Recuperado de <https://derinformatico.uexternado.edu.co/evidencias-digitales-y-su-valor-probatorio/>



Sentencias

Corte Constitucional, Sala Plena (2000), Sentencia C-662. (MP: Fabio Morón Díaz)

Corte Constitucional, Sala Plena (2000) Sentencia C-562. (MP: Vladimiro Naranjo Mesa)

Normatividad

Código Procedimiento Penal (Código) Ley 906 de 2004. Legis.

Código General del Proceso (Código) Ley 1564 de 2012. Legis.

Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 23 [Titulo II]. 2da Ed. Legis.

Constitución de España. España. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1987, número 311,
pp. 6.

Ley 98 de 1993, por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano. Bogotá: Congreso de Colombia.



Ley 270 de 1996, por el cual se dicta el estatuto de la Administración de Justicia.

Bogotá: Congreso

de Colombia.

Ley 527 de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de

datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de

certificación y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Congreso de Colombia.

Ley 1564 de 2012, por la cual se expide el Código General del Proceso. Bogotá:

Congreso de

Colombia.

Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo. Bogotá: Congreso de Colombia.

Ley 1/2000, de 7 de enero de 2000, de Enjuiciamiento Civil. Boletín Oficial del

Estado, Referencia

BOE-A-2000-323.

LISTA DE ANEXOS: No aplica.

Nota: No olvide borrar las instrucciones del formato: sólo deje la información solicitada, incluyendo esta nota.